



Realizan el foro “Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México”

Se revisaron los avances, alcances y retos que se han tenido en este tema

Boletín No.3647

Realizan el foro “Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México”

- Se revisaron los avances, alcances y retos que se han tenido en este tema

La Comisión de Salud, presidida por el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) realizó el foro "Uso medicinal del Cannabis: avances y retos en la legislación y política pública en México", con el objetivo de reunir a especialistas en el tema, autoridades y organizaciones de la sociedad civil para revisar los avances, alcances y retos que se han tenido sobre este tema.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) secretario de la Comisión, comentó que la salud es un tema central como derecho humano y tiene que aplicarse de manera clara. “En este tema hay muchas tareas por hacer, por lo que agradezco a las y los ponentes por estar aquí”.

Manifestó que el escuchar a los especialistas y oradores ayudará para que las y los legisladores que integran la comisión verifiquen qué cosas se tendrían que hacer para normar, verificar, auditar y exigir que las cosas se hagan mejor en este tema.

“Cuando uno va a cambiar una ley la primera pregunta que se hace es cuál es el problema; por qué estamos haciendo otra vez un foro de cannabis medicinal cuando ya se había discutido, aprobado, publicado en el 2017, cuál es el problema que nos vuelve a congregar aquí para hacerlo”, dijo.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) dijo que un tema que ha sido de mucha discusión es el costo, es decir, cuánto va a costar al Estado la regulación y cuánto tiene que pagar el consumidor. “Sabemos todos que se paga un impuesto muy alto por el consumo del cigarro, del alcohol, de las bebidas energizantes, los alimentos de alta densidad calórica”.



Por ello, indicó, se tiene que analizar porque también las condiciones serán diferentes y va a ser algo nuevo que tendrán que legislar en la Comisión de Hacienda para que sea algo equitativo y justo, y que esos recursos efectivamente sean para la prevención y la salud y tengamos políticas públicas.

La senadora del PT, Cora Cecilia Pinedo Alonso, destacó la importancia de educar a la población sobre el uso del cannabis y sus potenciales aplicaciones y, en este sentido, la comunidad médica debe estar capacitada y actualizada para brindar información precisa sobre el uso y efectos tanto positivos como negativos de esta planta.

Juan Carlos Castillo Director de CG&A Legal y Asuntos Públicos, señaló que en el tema de cannabis hay una serie de acciones judiciales y modificaciones legislativas que dieron pauta a la publicación de regulaciones que en estricto sentido deben de estar implementándose y que al día de hoy no ha existido la voluntad política por parte de las instituciones involucradas para atenderlo.

Gustavo Olaiz Fernández, Coordinador General del Centro de Investigación en Políticas, Poblaciones y Salud, aseguró que la planta era mal vista por la gente y, a pesar de que hay instituciones en su investigación, no existe un apoyo, esfuerzo o ventaja.

Por su parte, Heriberto Villagómez Zavala, Secretario de Gobierno de la Gubernatura Nacional de los Pueblos Indígenas, se congratuló por la nueva ley para el manejo de las aguas en el país, por ser un instrumento del Siglo XXI que aborda alimentación, salud, ecosistemas y tierra, y a esto se le llama justicia social humanitaria.

Zara Snapp del Instituto RIA (México) comentó que en 2017 se aprobaron las reformas a la Ley General de Salud para permitir el uso medicinal y científico de cannabis en México. "Ahora estamos ante un escenario donde aún no hay un acceso seguro de cannabis para uso curativo y terapéutico en el país".

María Fernanda Arboleda, directora Asociada de Investigación de Santé Cannabis, explicó que el cannabis no es la panacea, no es la droga milagrosa, es una herramienta que puede ser muy útil para el control de síntomas, no cura enfermedades controla síntomas, es un coadyuvante a las terapias tradicionales en diferentes contextos clínicos.

Se desarrollaron 4 paneles que llevaron por nombre: "Análisis de la legislación y la política pública vigente del uso medicinal del cannabis en México"; "Retos en la implementación de la regulación del uso médico del cannabis en México"; "La investigación de del uso medicinal del Cannabis en



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

09/02/2023

LEGISLATIVO

México”; “Buenas prácticas internacionales en materia de regulación del cannabis para su uso medicinal”.

En ellos, participaron especialistas, doctores, testigos, investigadores, representantes de organizaciones civiles, entre otros, quienes hablaron sobre lo que se debe hacer en materia de cannabis y su uso medicinal en el país.

